

I Reunión - México, 8 y 9 de Junio de 2015

# FUNCIONES DE LA BANCA CENTRAL Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA

*María Renée Oporto*  
*Banco Central de Bolivia*

# NUEVO MODELO ECONÓMICO

## NUEVO MODELO ECONÓMICO



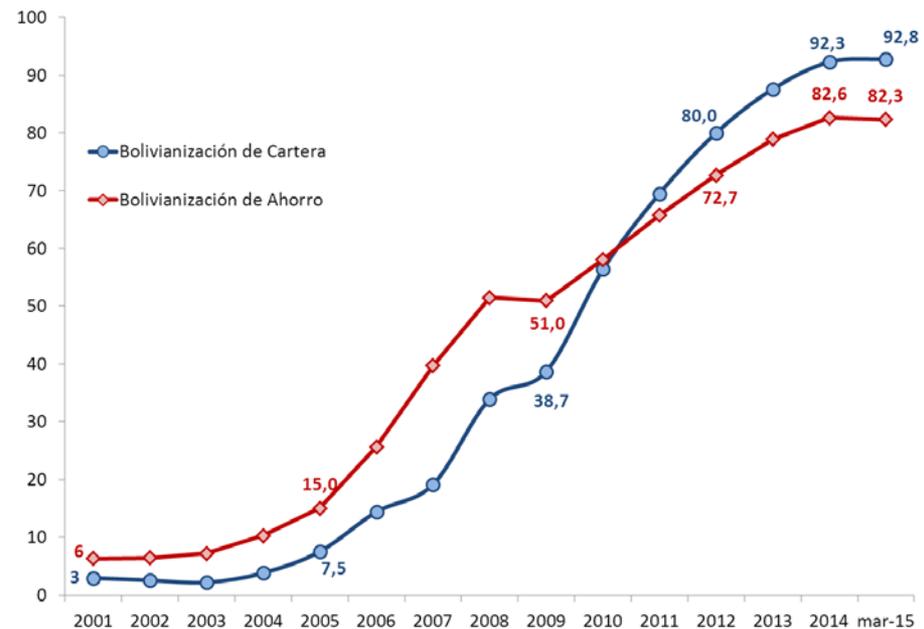
Bolivia aplica desde hace varios años la **Regulación Macroprudencial** del sistema financiero

La **Bolivianización** de la economía ayudó a la estabilidad macroeconómica del país



Estos fueron dos de los elementos claves para la **resistencia del país a las adversas condiciones económicas externas**

## Bolivianización del ahorro y créditos (En porcentajes)



# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



# 1. Emisión de monedas y billetes



- La Constitución Política del Estado establece en el Artículo 328, «Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:
  1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
  2. Ejecutar la política cambiaria.
  3. Regular el sistema de pagos
  4. Autorizar la emisión de la moneda
  5. Administrar las reservas internacionales.»
- En la Ley del BCB, artículo 10 dice «El BCB ejercerá en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el "Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas.»

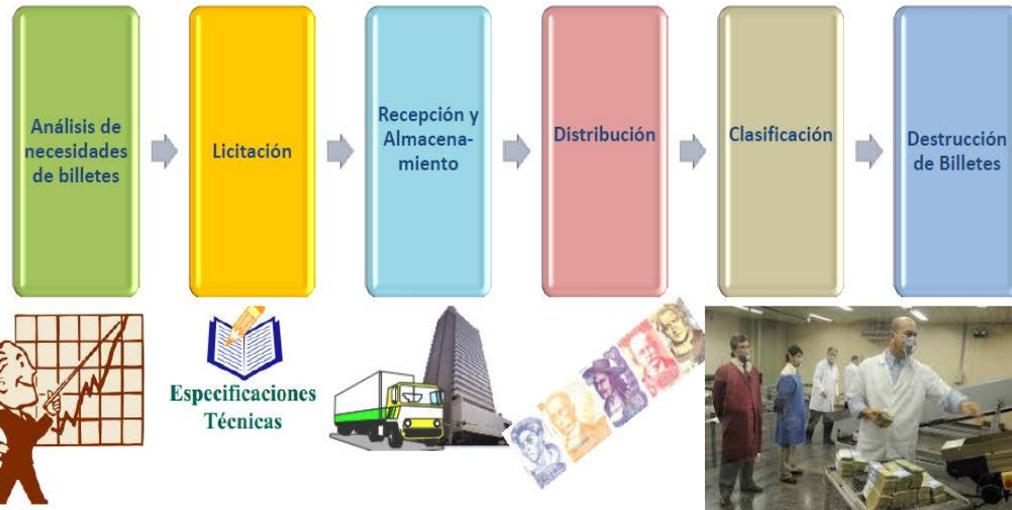
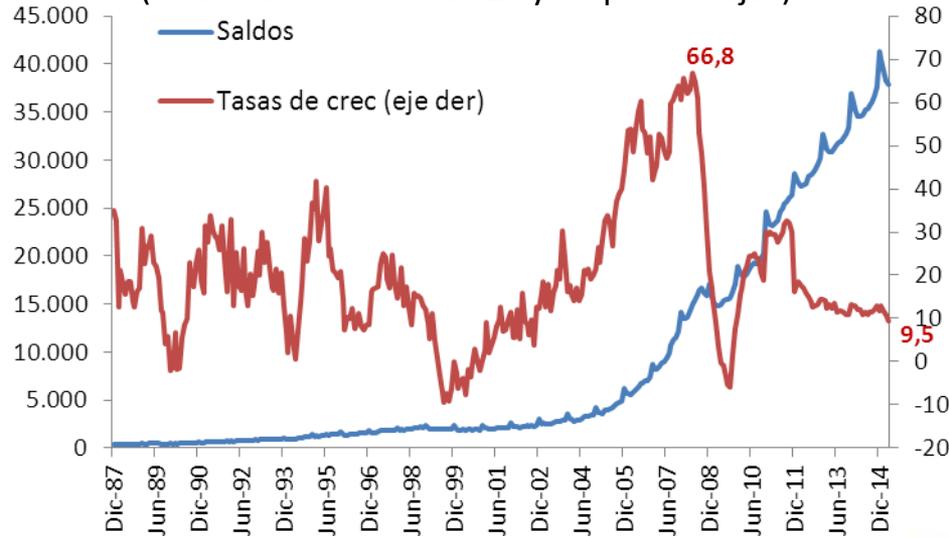


# 1. Emisión de monedas y billetes

La información le sirve para análisis y seguimiento, toma de decisiones y

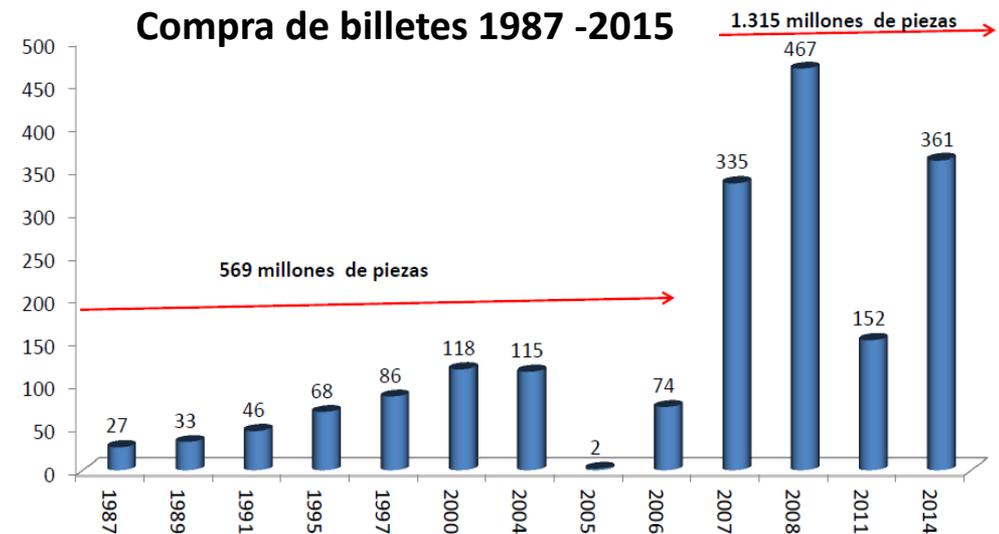
## Emisión monetaria

(saldos en millones de Bs y en porcentajes)



# 1. Emisión de monedas y billetes

## Divulgación de estadísticas



Nota: \* Los años corresponden a los de la firma de los contratos de compra de billetes.

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SEMANAL

| VARIABLES b/  | 2014            | 2015            | 2015            | 2015            | 2015               | Semana 4* |           |           |           |           |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|   | A fines de Dic* | A fines de Ene* | A fines de Feb* | A fines de Mar* | A fines de Abr* 14 | 25-May-15 | 26-May-15 | 27-May-15 | 28-May-15 | 29-May-15 |
| <b>Información monetaria (saldos en millones de Bs)</b> |                 |                 |                 |                 |                    |           |           |           |           |           |
| Base monetaria  | 61.257          | 58.119          | 56.149          | 53.168          | 52.658             | 52.204    | 52.262    | 52.930    | 52.113    | 52.892    |
| Emisión Monetaria                                       | 41.372          | 40.506          | 39.263          | 38.284          | 37.850             | 38.087    | 38.108    | 38.070    | 38.103    | 38.149    |

### Variables monetarias y financieras

|  | Variación (%) |        |     |      |          | Dic.14/<br>Dic.13 |
|--|---------------|--------|-----|------|----------|-------------------|
|  | 22/5/15       | Semana | Mes | Año  | 12 meses |                   |
| <b>Banco Central de Bolivia (millones de Bolivianos)</b> |               |        |     |      |          |                   |
| Emisión  | 38.030,8      | -0,7   | 0,5 | -8,1 | 9,3      | 11,8              |



# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



## 2. Estabilidad de precios

### COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS



- El BCB y el MEFP suscriben anualmente la «**Decisión de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero**», donde las autoridades se comprometen a la adopción de políticas fiscal, monetaria y cambiaria orientadas a la promoción del crecimiento y desarrollo económico, preservando la estabilidad macroeconómica.
- Con la coordinación objetiva y transparente entre el BCB y el MEFP, se transmite una señal de certidumbre a los agentes económicos, constituyendo también la base de la rendición de cuentas.
- Las autoridades anunciaron como objetivos para 2015:
  - Una inflación en torno al 5,5%.
  - Un crecimiento del PIB de alrededor del 5%.



## 2. Estabilidad de precios

- Actualmente, el control de la inflación dejó de constituirse en un fin en si mismo para el BCB.

### Antigua CPE (1967): Indefinición del rol del BCB

No cita textualmente al BCB, pero el **Artículo 143** señala: «El Estado determinará la política monetaria, bancaria y crediticia con objeto de mejorar las condiciones de la economía nacional. Controlará, asimismo, las reservas monetarias.»

### Ley N° 1670 (1995): Visión convencional

**Artículo 2.** «El objeto del BCB es **procurar la estabilidad del poder adquisitivo** interno de la moneda nacional.»

### Nueva CPE (2009): Estabilidad para el bienestar

**Artículo 327.** «...en el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia ***mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social***»



## 2. Estabilidad de precios

El Informe de Política Monetaria (IPM) es un documento de transparencia y control social que describe las acciones y políticas implementadas por el BCB para cumplir el mandato constitucional de “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social del país.”



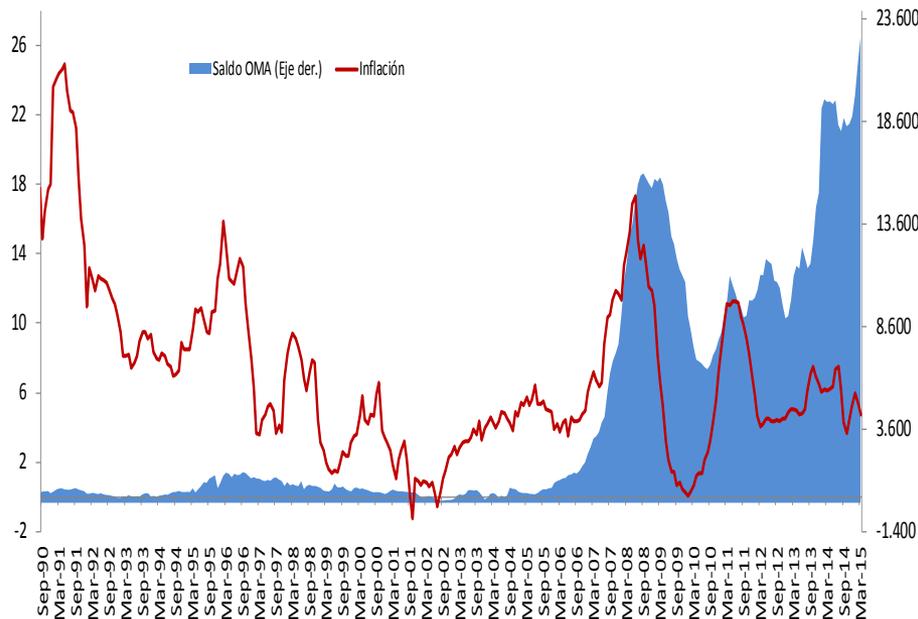
# 2. Estabilidad de precios

## Operaciones de Mercado Abierto (OMA)

- La recuperación de la soberanía monetaria permitió mejoras de los mecanismos de transmisión y mayores grados de acción para la aplicación de la política monetaria contraccíclica.
- El grado de intervención del BCB en el mercado monetario se incrementó significativamente.

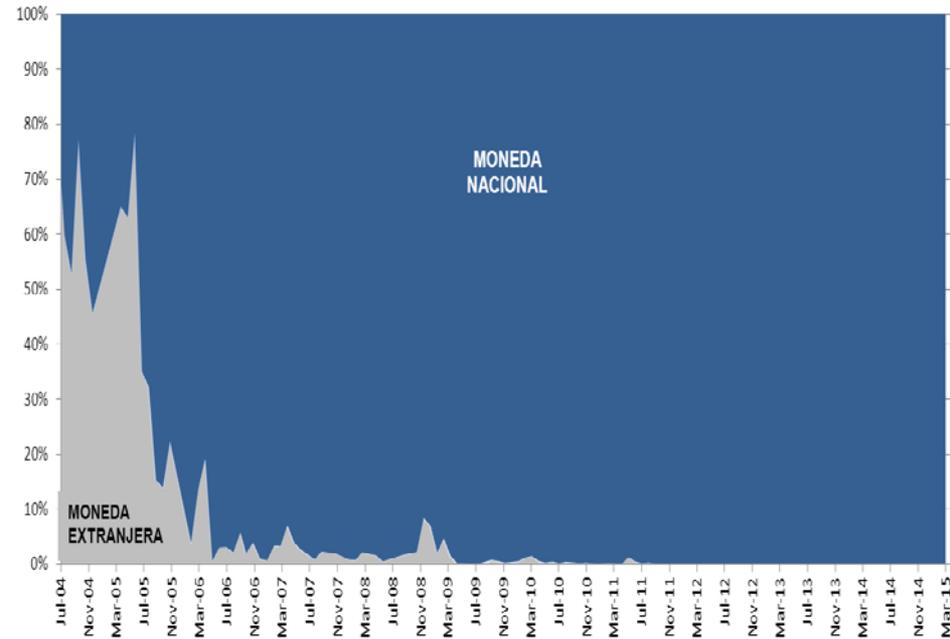


**SALDO OMA E INFLACIÓN**  
(En millones de bolivianos y porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – BCB  
ELABORACIÓN: BCB – Asesoría de Política Económica

**COMPOSICIÓN DE LAS OMA EN MN Y ME**  
(En porcentajes)



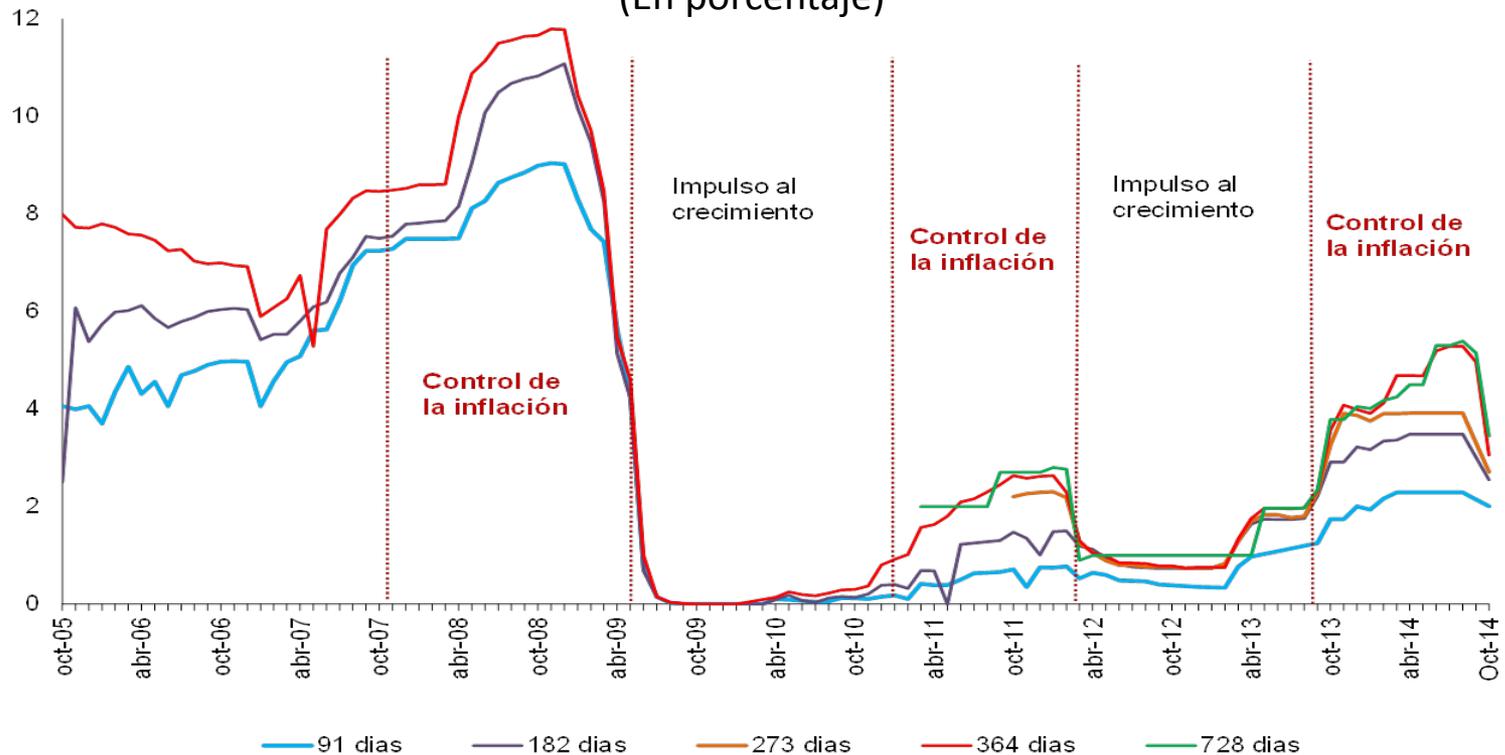
FUENTE: Banco Central de Bolivia  
ELABORACIÓN: BCB – Asesoría de Política Económica



## 2. Estabilidad de precios

La tasa de adjudicación de valores públicos del BCB se constituye en un indicador en el Mercado Monetario, dado que su comportamiento determina el curso que seguirá éste. Es importante remarcar que el Banco Central tiene un importante rol dentro del mercado monetario y que las acciones emprendidas por la autoridad monetaria tienen efectos directos sobre dicho mercado en el corto plazo.

**Tasas de títulos de regulación monetaria del BCB**  
(En porcentaje)



# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



# 3. Estabilidad financiera

- Bolivia no fue afectada por la crisis global a través del canal financiero debido a su bajo nivel de integración financiera: mínima participación de la banca privada extranjera y bajo endeudamiento externo de la banca.
- Diversas medidas macroprudenciales fueron implementadas en los últimos años en coordinación con el Órgano Ejecutivo, la ASFI, las propias entidades financieras y el BCB:
  - Requerimientos de encaje legal diferenciados por moneda (2005 a 2014).
  - Previsiones crediticias cíclicas (2008) y diferenciadas por moneda (2008 a 2011).
  - Requerimientos de encaje en caja por depósitos en moneda extranjera (2011).
  - Límites a la posición de cambios en moneda extranjera (2005 a 2009).
  - Cálculo de la tasa de referencia (TRe) (2009).
  - Reglamento para sucursales, agencias y otros puntos de atención (2009 y 2010)
  - Límites a las inversiones en el exterior (2010).
  - Creación del Consejo de Estabilidad Financiera (2013).
  - Regulación de tasas activas y volúmenes para créditos al sector productivo y vivienda social. Regulación de tasas pasivas mínimas para montos bajos de depósitos (2013)



### 3. Estabilidad financiera

- Como parte de su política de transparencia y como un trabajo regular del BCB que complementa al seguimiento del sistema financiero, que realiza el Órgano Ejecutivo, presenta en forma semestral su Informe de Estabilidad Financiera, donde emplea un enfoque de gestión de riesgos.



# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



## 4. Regulación y supervisión



- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es la entidad encargada de Regular, supervisar y controlar el Sistema Financiero, velando por su estabilidad, solvencia, eficiencia y transparencia, precautelando el ahorro y su inversión que es de interés público, en el marco de los principios constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia.
- El capítulo VI de la Ley del BCB FUNCIONES EN RELACIÓN CON EL SISTEMA FINANCIERO, tiene 10 artículos que le dan al BCB facultades de emitir normas de aplicación general relacionadas con política macroprudencial, desde la potestad de recibir toda la información de las entidades bajo su supervisión y al detalle que necesite hasta la determinación del encaje legal.



# CONTENIDO

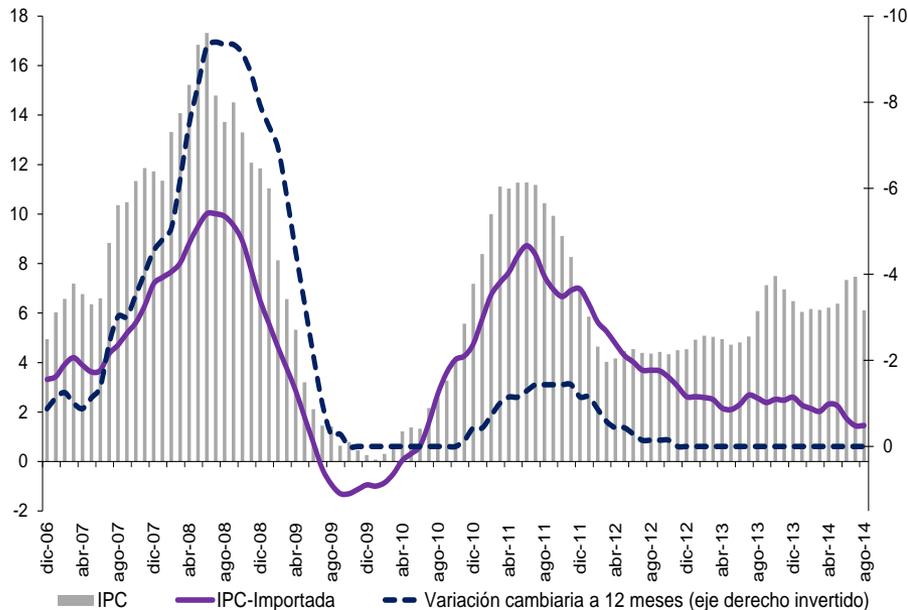
1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



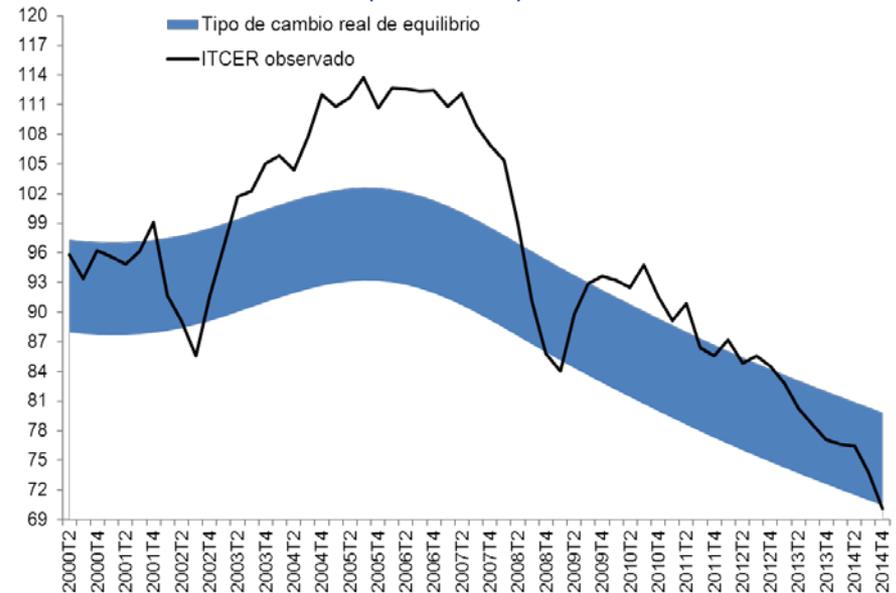
# 5. Política y operaciones cambiarias

- Ante las presiones inflacionarias de origen externo, una respuesta de política con importante repercusión en las expectativas de la población fue la apreciación del boliviano.
- Este hecho se contrapone a la continua depreciación efectuada hasta 2005, a pesar de que en dicho periodo también existieron presiones inflacionarias de origen importado y de que, en promedio, la inflación estuvo por encima de un dígito.

**APRECIACIÓN NOMINAL, INFLACIÓN OBSERVADA E IMPORTADA**  
(Variación porcentual a doce meses)



**ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO EFECTIVO Y REAL Y TIPO DE CAMBIO REAL DE EQUILIBRIO ESTIMADO**  
(2000-2014)



FUENTE: Banco Central de Bolivia -INE  
ELABORACIÓN: BCB – Asesoría de Política Económica



# 5. Política y operaciones cambiarias

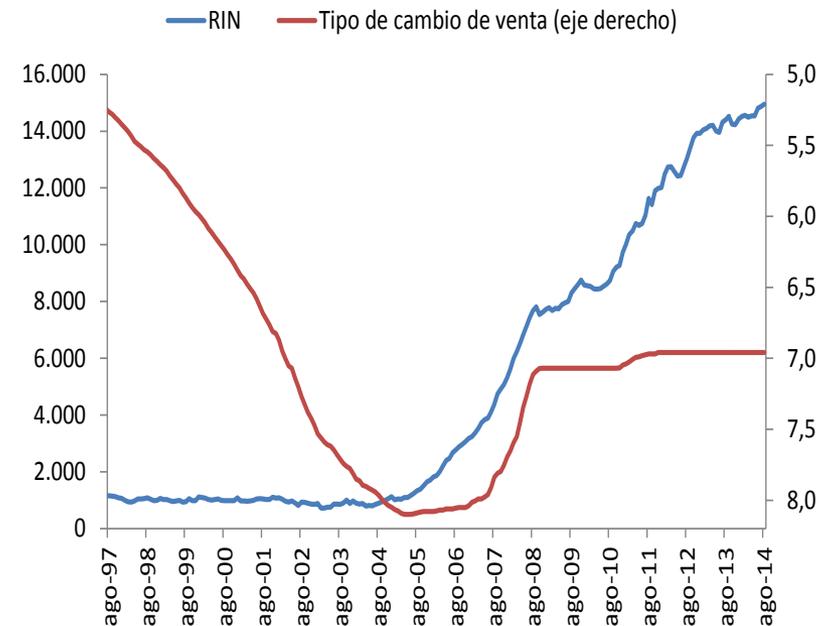
- La orientación de la política cambiaria (además de otras medidas), a la vez de contribuir a preservar la estabilidad financiera, externa y de precios, tuvo un rol importante para la consecución de dos resultados:
  - La bolivianización (desdolarización) del sistema financiero y de la economía en general.
  - La acumulación de Reservas Internacionales Netas por parte del BCB.

**VARIACIÓN CAMBIARIA MENSUAL Y BOLIVIANIZACIÓN**  
(En porcentajes y Bs. Por dólar, eje derecho inverso)



FUENTE: Banco Central de Bolivia  
ELABORACIÓN: BCB – Asesoría de Política Económica

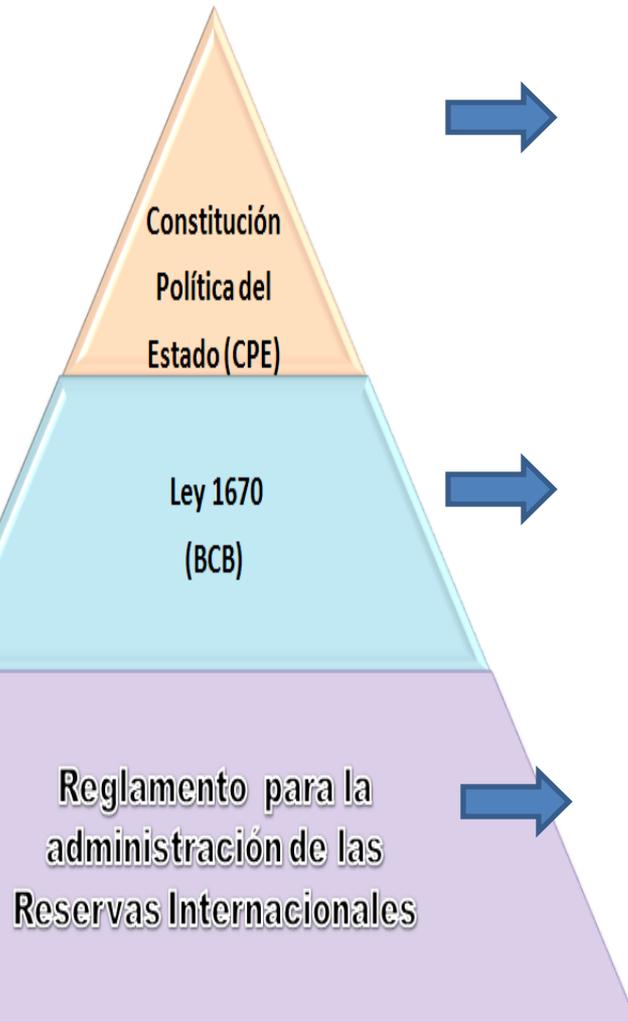
**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS Y TIPO DE CAMBIO**  
(Miles de millones de dólares y Bs. por dólar, eje derecho)



# 5. Política y operaciones cambiarias

## ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

### Normativa



**Artículo 328.** Son atribuciones del BCB, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo:  
**Administrar las reservas internacionales.**

### Capítulo II. Artículos 14°-18°.

- El BCB velará por el fortalecimiento de las Reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.
- El BCB administrará sus Reservas Internacionales pudiendo invertir las de la manera más apropiada para el cumplimiento de su objeto.
- Las Reservas Internacionales son inembargables.

### Resolución de Directorio:

 Se establece:

- Criterios de inversión.
- Estructura de las reservas internacionales.
- Comparadores referenciales.
- Instrumentos y operaciones autorizados.
- **Política global de riesgos.**
- Administración delegada y Custodia de valores

# 5. Política y operaciones cambiarias

El BCB invierte en entidades con las más altas calificaciones de riesgo crediticio.

## Largo Plazo

| Descripción  | Fitch Ratings | S&P | Moody's |
|--|---------------|-----|---------|
| Máxima calidad crediticia                                | AAA           | AAA | Aaa     |
| Muy alta calidad crediticia                              | AA            | AA  | Aa      |
| Alta calidad crediticia                                  | A             | A   | A       |
| Buena calidad crediticia                                 | BBB           | BBB | Baa     |
| Especulativo   | BB            | BB  | Ba      |
| Altamente especulativo                                   | B             | B   | B       |
| Posibilidad real de default                              | CCC           | CCC | Caa     |
| El default es probable                                   | CC            | CC  | Cc      |
| El default es inminente                                  | C             | C   | C       |
| El emisor no efectúa el pago de alguna(s) obligación(es) | RD            | RD  | RD      |
| El emisor no efectúa el pago de sus obligaciones         | D             | D   | D       |

Nivel autorizado por el BCB

## Corto Plazo

| Descripción                 | Fitch Ratings | S&P  | Moody's |
|-----------------------------|---------------|------|---------|
| Máxima calidad crediticia   | F-1+          | A-1+ | P-1     |
|                             | F-1           | A-1  |         |
| Buena calidad crediticia    | F-2           | A-2  | P-2     |
| Adecuada calidad crediticia | F-3           | A-3  | P-3     |
| Especulativo                | B             | B    | NP      |
| Alto riesgo de Default      | C             | C    |         |
| No pago de obligaciones     | D             | D    |         |

Mayor riesgo

Mayor riesgo

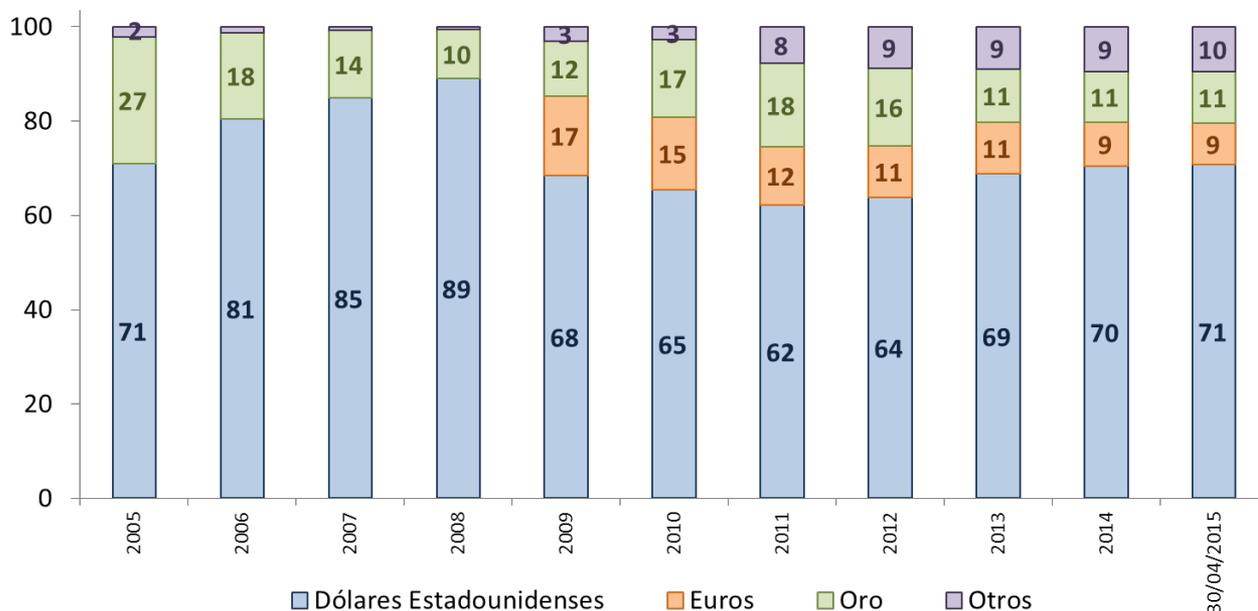


# 5. Política y operaciones cambiarias

Todas las Reservas Internacionales están invertidas en mercados internacionales y generan un retorno o ganancia.

Parte de los retornos generados son transferidos al TGN para el pago del **Bono Juana Azurduy**, beneficiando a mujeres embarazadas y niños menores a 2 años

**Reservas Internacionales, estructura por monedas**  
(En porcentaje)



\* Otros incluye dólar canadiense, australiano, yuan remimbi, yenes, corona sueca, francos suizos y libras.

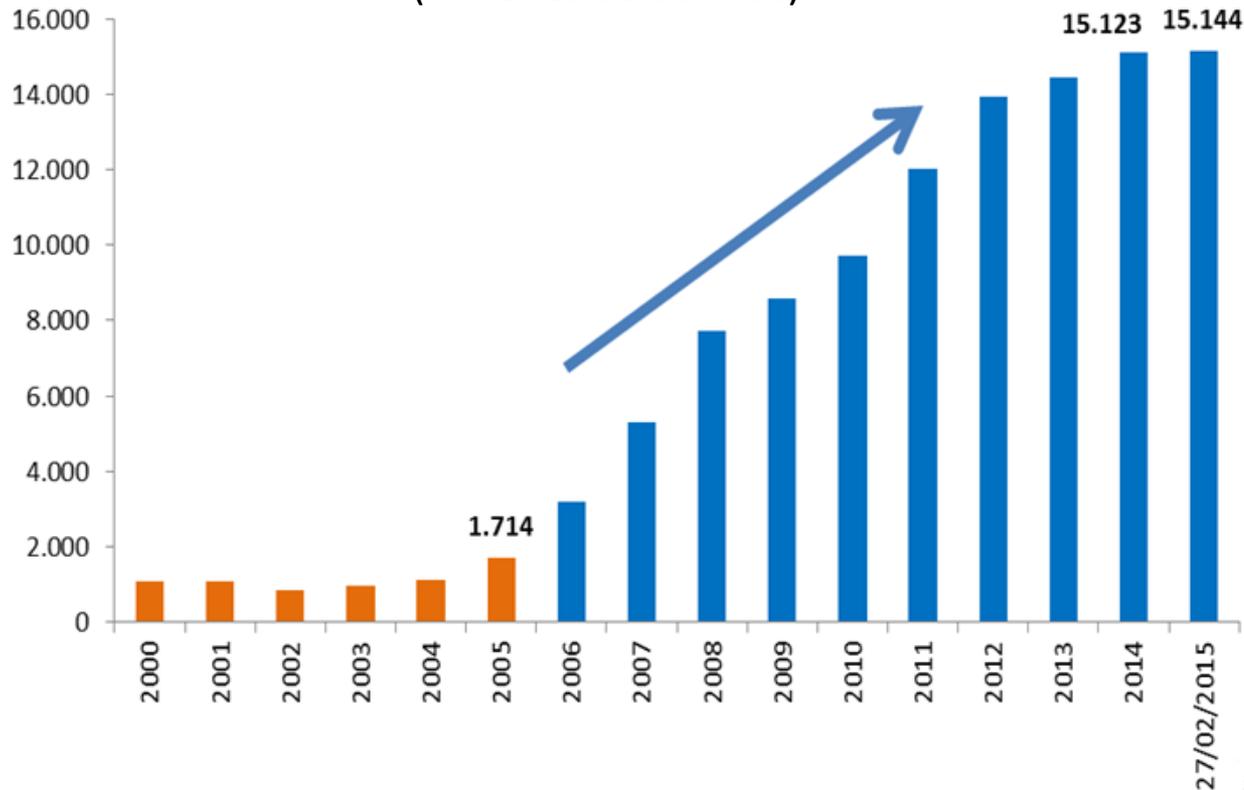
Fuente: BCB



# 5. Política y operaciones cambiarias

La Bolivianización permitió el incremento de las RIN cuando la población se deshizo de sus dólares (a cambio de moneda nacional), éstos pasaron a constituir reservas internacionales.

### Reservas Internacionales Netas del BCB (Millones de dólares)



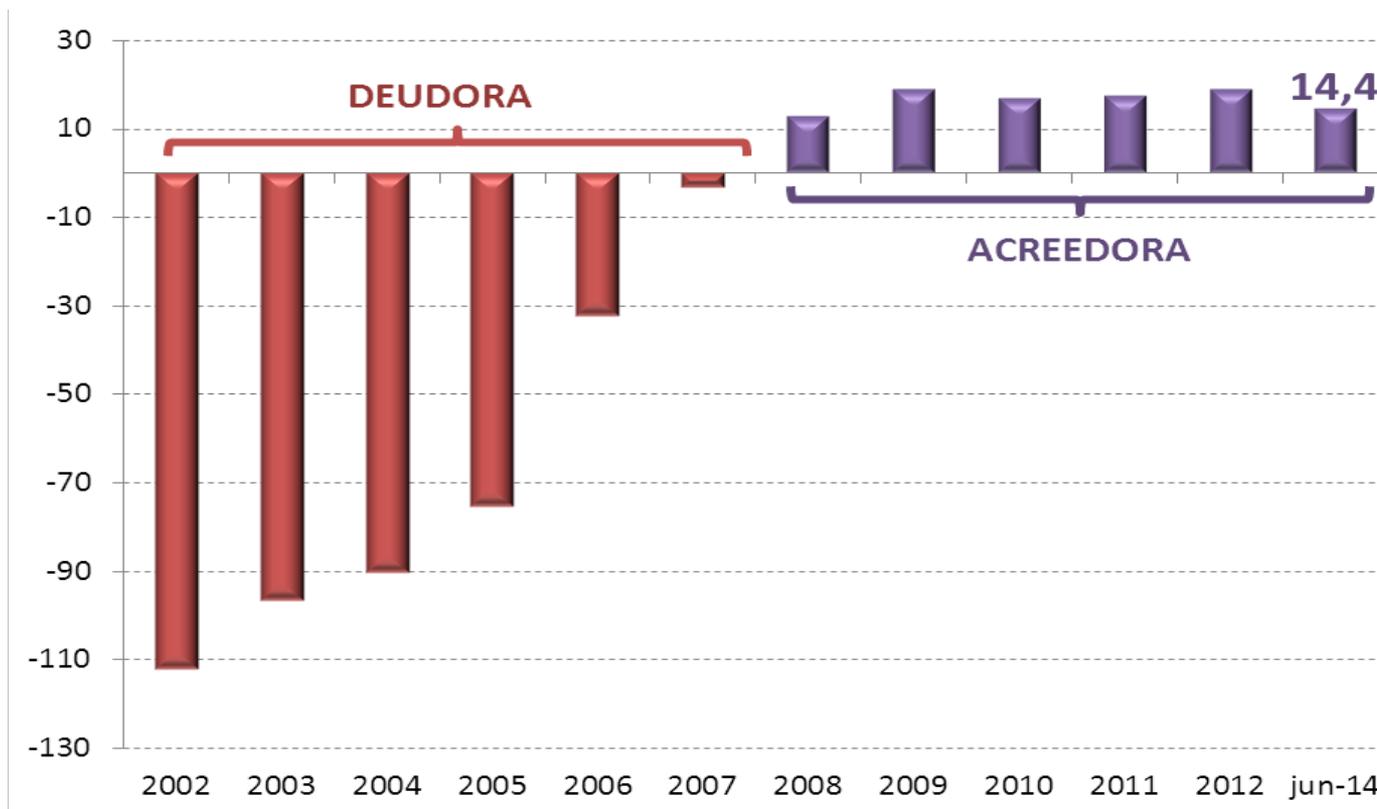
Fuente: BCB



# 5. Política y operaciones cambiarias

Desde 2008, Bolivia tiene una posición acreedora con el resto del mundo, lo que refleja su solvencia externa.

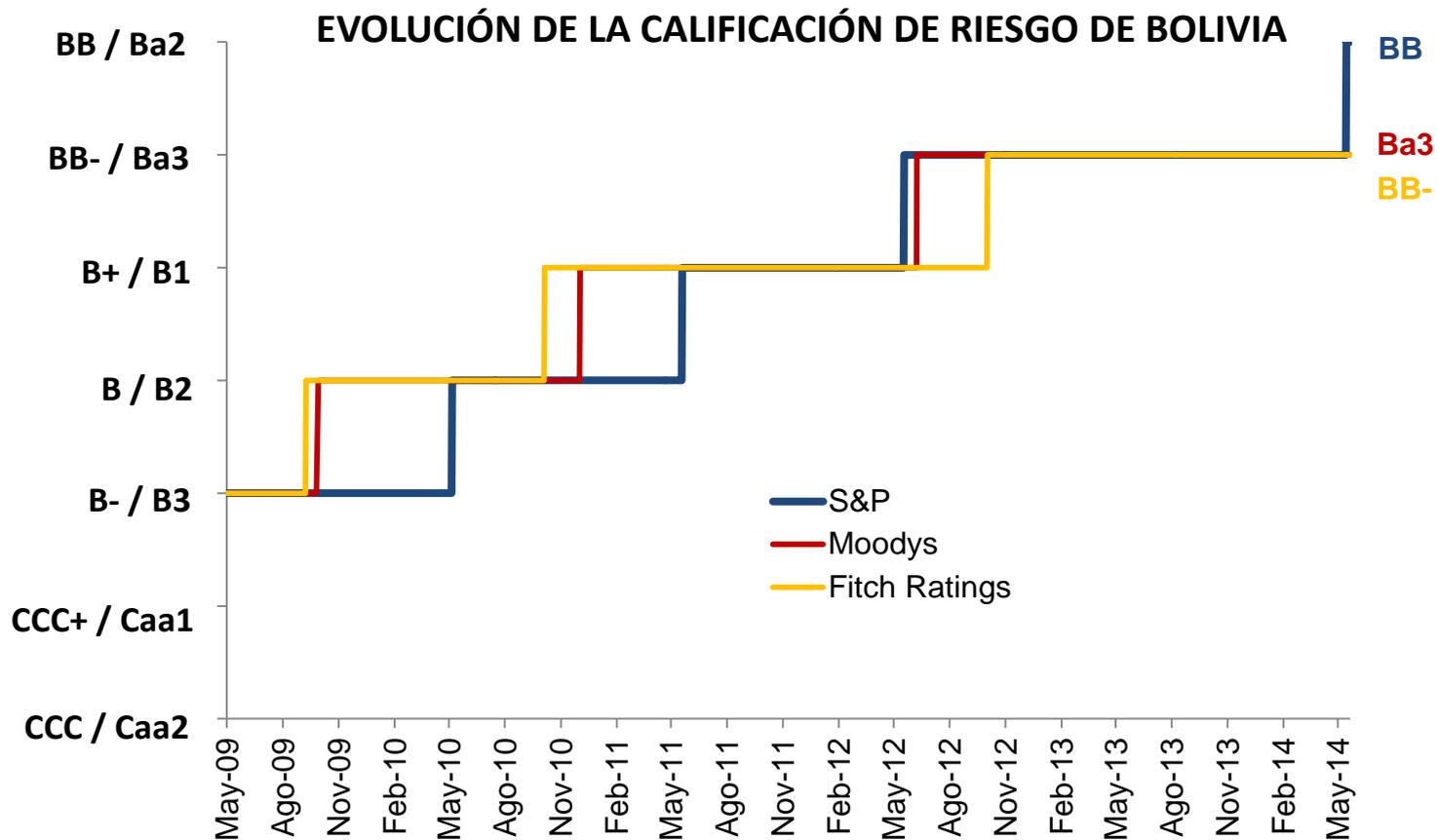
**Posición de inversión internacional de Bolivia**  
(En porcentaje del PIB)



FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB – Asesoría de Política Económica

# 5. Política y operaciones cambiarias

La calificación de riesgo soberano de Bolivia mejoró de modo continuo en los últimos años.



# 5. Política y operaciones cambiarias

La información también es difundida semanalmente en la página web y en diferentes medios impresos

| INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SEMANAL  |                    |           |                        |           |
|--|--------------------|-----------|------------------------|-----------|
| VARIABLES b/   | 2015               | Semana 4* |                        |           |
|  | A fines de Abr.* 4 | 27-May-15 | 30-Abr-15 <sup>4</sup> | 29-May-15 |
| <b>Operaciones con el exterior (saldos en millones de \$us) *</b>      |                    |           |                        |           |
| Reservas internacionales brutas del BCB                                | 14.841             | 14.687    | 14.638                 | 14.648    |
| Divisas  | 12.944             | 12.816    | 12.767                 | 12.776    |
| DEG  | 233                | 232       | 232                    | 232       |
| Oro  | 1.652              | 1.627     | 1.627                  | 1.627     |
| Posición con el FMI  | 12                 | 12        | 12                     | 12        |
| Activos internacionales netos de Corto Plazo consolidados              | 18.508             | 18.441    | 18.380                 | 18.388    |
| Reservas internacionales netas del BCB                                 | 14.841             | 14.687    | 14.638                 | 14.648    |
| Activos externos netos de CP de EIF                                    | 2.216              | 2.324     | 2.313                  | 2.310     |
| Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) <sup>1</sup>                    | 483                | 484       | 484                    | 484       |
| Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO)                | 967                | 946       | 946                    | 946       |
| Adjudicación de dólares en el Bolsín - Sistema Financiero <sup>2</sup> | 10,1               | 0,0       | 0,0                    | 0,0       |
| Adjudicación de dólares en el Bolsín - Sector Privado <sup>3</sup>     | 52,2               | 1,9       | 0,0                    | 0,2       |
| Compras de dólares al Sistema Financiero por el BCB                    | 0,0                | 0,0       | 0,0                    | 0,0       |
| Transferencias del exterior al Sistema Financiero a través del BCB     | 0,0                | 0,0       | 0,0                    | 0,0       |
| Transferencias del Sistema Financiero al exterior a través del BCB     | 105,5              | 0,0       | 9,0                    | 10,0      |

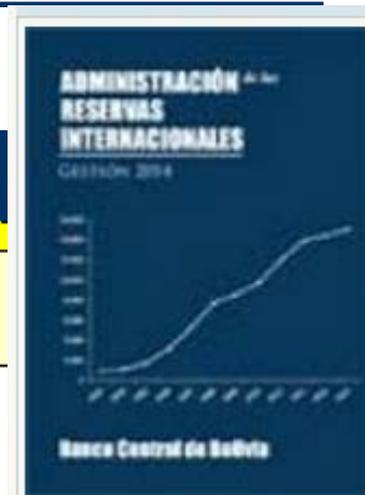
| Tipos de cambio   | Variación (%) |          |       |       |          |                |       |
|---|---------------|----------|-------|-------|----------|----------------|-------|
|   | 25/5/15       | Semana   | Mes   | Año   | 12 meses | Dic.14/ Dic.13 |       |
| <b>Tipo de cambio (Bs por dólar estadounidense)</b>   |               |          |       |       |          |                |       |
| Oficial venta   | 8,98          | 0,00     | 0,00  | 0,00  | 0,00     | 0,00           |       |
| Oficial compra  | 8,88          | 0,00     | 0,00  | 0,00  | 0,00     | 0,00           |       |
| En el sistema financiero <sup>1</sup>   | 8,84          | 0,00     | -0,10 | 0,17  | 0,84     | -0,21          |       |
| Valor de la UFV (Bs por UFV)  | 2,05398       | 0,08     | 0,29  | 2,02  | 5,51     | 5,98           |       |
| Tipo de cambio real (ago.2003=100)  | 88,74         | -0,44    | 0,05  | -1,82 | -10,98   | -10,01         |       |
| <b>Principales socios comerciales (moneda del país por dólar estadounidense) <sup>2</sup></b> |               |          |       |       |          |                |       |
| Brasil  | R/\$us        | 3,02     | 0,00  | 2,95  | 13,86    | 36,19          | 12,44 |
| Argentina   | AR/\$us       | 8,98     | 0,21  | 0,75  | 5,91     | 11,17          | 29,83 |
| Perú  | NS/\$us       | 3,15     | 0,00  | 0,54  | 5,49     | 13,04          | 6,73  |
| R.B. de Venezuela   | BF/\$us       | 8,29     | 0,00  | 0,00  | 0,00     | 0,00           | 0,00  |
| Colombia  | P/\$us        | 2,480,35 | 2,31  | 3,78  | 3,85     | 30,43          | 24,17 |
| Chile   | CH/\$us       | 803,99   | 0,83  | -0,36 | -0,25    | 8,97           | 15,17 |
| Euro  | €/\$us        | 0,80     | 2,55  | -1,80 | 9,35     | 22,49          | 13,18 |
| Japón   | ¥/\$us        | 121,08   | 1,82  | 1,68  | 1,50     | 18,83          | 13,68 |
| Reino Unido   | £/\$us        | 0,84     | 0,73  | -2,49 | -0,79    | 7,42           | 6,31  |
| China   | ¥/\$us        | 8,20     | -0,08 | -0,14 | -0,10    | -0,83          | 2,45  |

NOTAS:  
<sup>1</sup> Información al 18/05/15. Tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta del sistema financiero con sus clientes para operaciones estándar y preferenciales.  
<sup>2</sup> Variaciones negativas significan apreciación. Tipos de cambio con información de apertura.

## Activos Externos Netos

|   | Variación (millones de \$us) |               |             |               |              |                |
|---|------------------------------|---------------|-------------|---------------|--------------|----------------|
|   | 22/5/15                      | Semana        | Mes         | Año           | 12 meses     | Dic.14-Dic.13  |
| <b>Activos Externos Netos Consolidados</b>              | <b>18.538,5</b>              | <b>-107,4</b> | <b>30,9</b> | <b>-198,9</b> | <b>160,2</b> | <b>1.084,9</b> |
| Reservas Internacionales Netas del BCB (p)              | 14.801,5                     | -123,1        | -39,5       | -321,4        | 103,2        | 692,7          |
| Activos Externos Netos del Sistema financiero           | 2.313,3                      | 43,0          | 97,4        | 151,7         | 183,9        | 502,4          |
| Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) | 940,1                        | -27,4         | -27,1       | -73,4         | -211,3       | -188,3         |
| Fondo de Protección al Ahorrista FPA                    | 483,6                        | 0,1           | 0,2         | 44,2          | 84,4         | 78,2           |

NOTA:



# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



# 6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros

## Instrumentos de pago



- El dinamismo de los mercados y el desarrollo tecnológico han producido cambios importantes en el esquema de pagos.
- Los instrumentos de pago han evolucionado a instrumentos electrónicos alternativos al efectivo cuya difusión se incrementó en la última década.
- Este desarrollo repercute sobre los niveles de bancarización e inclusión social.
- Asimismo exige que las políticas de regulación y desarrollo de los bancos centrales estén a la altura de estos cambios.

La billetera móvil regulada por el BCB y supervisada por la ASFI favoreció la inclusión financiera

# 6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros

## Tareas del BCB en el Sistema de Pagos

- Monitoreo constante de los sistemas de pago
- Emisión y modificación de normas
- Diseños de los esquemas de pago
- Desarrollo de proyectos para la modernización de las infraestructuras transaccionales del país. En 2014 se implementó el sistema de Liquidación integrada de Pagos, que permitirá integrar geográficamente y operativamente las transacciones del sistema financiero
- Inducción de cambios y difusión de la temática de sistema de pagos

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 126/2011  
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS – APRUEBA EL  
REGLAMENTO DE INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE PAGO

ASUNTO:

VISTOS:

La Constitución Política del Estado aprobada mediante Referendum de fecha 25 de enero de 2009 y promulgada en fecha 7 de febrero de 2009.

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 del Banco Central de Bolivia (BCB).

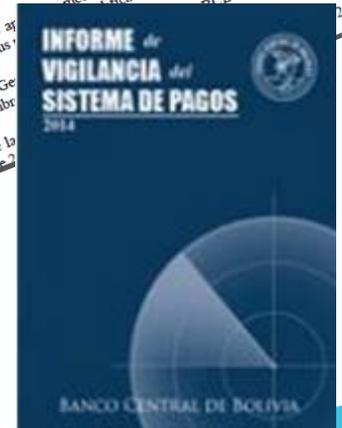
El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

El Informe de la Gerencia de Entidades Financieras de fecha 26 de septiembre de 2011.

El Informe de la Gerencia de Entidades Financieras de fecha 26 de septiembre de 2011.

BCB-GEF-SANA-DSP-INF-2011-244

2011-348 de 29 de



# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



# 7. Estadísticas

- El artículo 43 de la Ley del BCB, le faculta publicar periódicamente información estadística y económica sobre las variables económicas y financieras comprendidas en el ámbito de su competencia.
- Por lo que el BCB dedica importantes esfuerzos a la recolección y producción de información económica. El hecho de que sea quién formule, implemente y realice el seguimiento de la política monetaria, aumenta la exigencia de asegurar la calidad, credibilidad y objetividad de esta información.
- La estadísticas macroeconómicas tienen como propósito principal promover una mejor toma de decisiones por los agentes económicos tanto nacionales (del sector público y del sector privado), como del exterior.
- Son esenciales para evaluar la evolución económica del país y el hecho de que estén compiladas bajo un marco metodológico implementado internacionalmente por cientos de países permiten comparaciones bilaterales y multilaterales.



# 7. Estadísticas

- En 1999, Bolivia accedió voluntariamente al SGDD del FMI. Este sistema se orienta al mejoramiento de la calidad de los datos en el tiempo
- En 2006, Bolivia expresó su interés en ser partícipe en la preparación del módulo de datos del ROSC. Sobre esta evaluación, recae la agilización de su incorporación a las NEDD, que actualmente estamos en proceso de incorporación.
- La evaluación general de la Misión ROSC, dice que la calidad de las estadísticas macroeconómicas de Bolivia ha mejorado en los recientes años y son ampliamente adecuadas para el análisis macroeconómico y diseño de la política monetaria.
- Las estadísticas del BCB cumplen con los 5 componentes del Marco para la Evaluación de la Calidad de Datos :
  - Integridad
  - Rigor metodológico
  - Exactitud y confiabilidad
  - Utilidad de las estadísticas para el usuario
  - Acceso a la información





# CONTENIDO

1. Emisión de monedas y billetes
2. Estabilidad de precios
3. Estabilidad financiera
4. Regulación y supervisión
5. Política y operaciones cambiarias
6. Funcionamiento de infraestructuras para mercados financieros
7. Estadísticas
8. Otras funciones



## 8. Otras Funciones

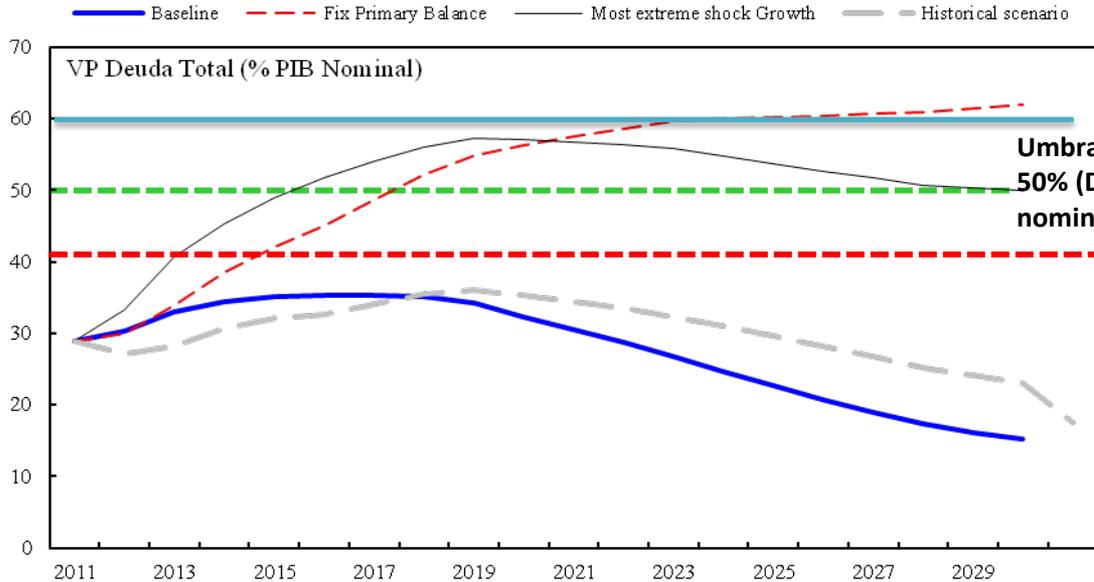
### El BCB como agente financiero del Gobierno

- Presta servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- Actúa en todo lo relativo al servicio de la deuda externa.
- Participa en la renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- Realiza por cuenta del Estado aportes de capital a organismos financieros internacionales.
- Participa en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- Realiza operaciones de fideicomiso y administración
- Recibe del Estado valores en custodia.



# 8. Otras Funciones

Se realizan análisis de sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social.



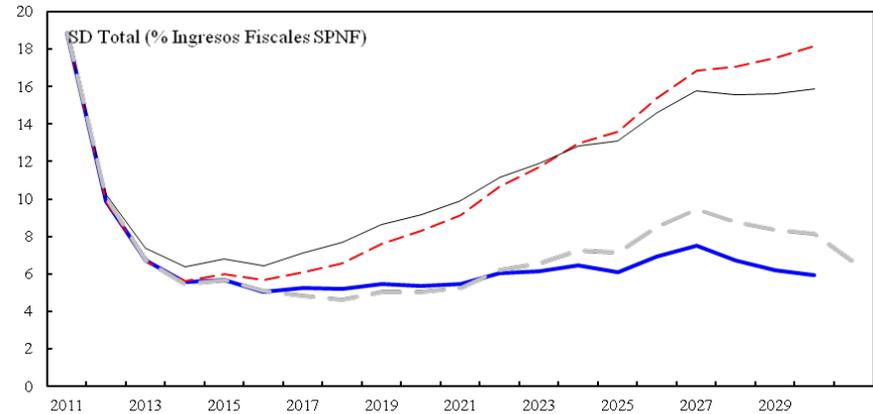
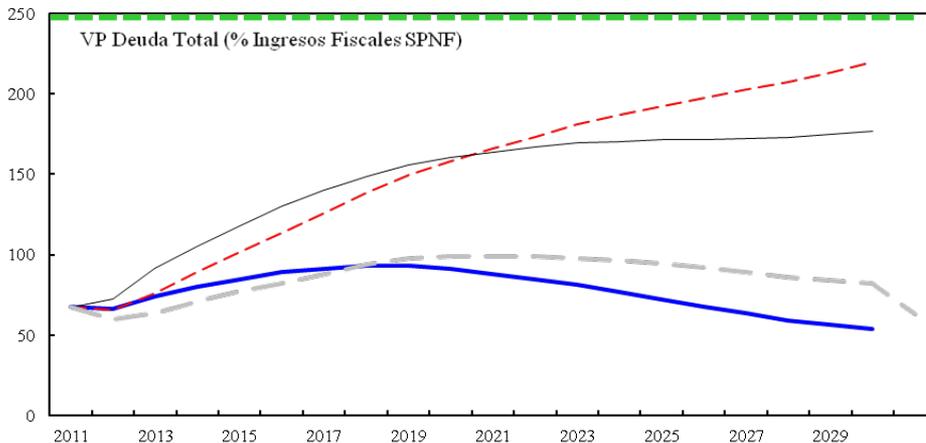
- 1) Promedios Históricos
- 2) Sin cambios en el Balance Primario
- 3) Shock más extremo

## ASD Fiscal

3,8% en el crecimiento del PIB

-0,1 en % del PIB. El dato corresponde al promedio de los últimos 10 años

Cambios permanentes a lo largo del periodo de proyección → Cambio permanente en la tasa de crecimiento del PIB



## 8. Otras Funciones

Investigación y discusión sobre temas económicos y financieros relevantes



Tema central: "Industrialización Rumbo a la diversificación de la matriz productiva 2025"

IX

JORNADA  
monetaria

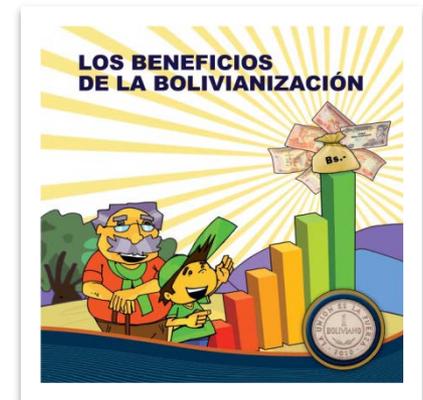
## 8. Otras Funciones

Educación sobre temas económicos y financieros destinados a estudiantes, organizaciones sociales y la población en general

Concurso de Ensayo Escolar



Cartilla de difusión masiva sobre la inflación



V Concurso de Teatro



## 8. Otras Funciones

- El BCB complementa su política de interacción mediante cursos para universitarios, periodistas y organizaciones sociales.
- Se organizan campañas para la discusión de las políticas del BCB y los logros económicos en distintos lugares del interior y del exterior del país.
- Se realizan mejoras en los medios de difusión masivos.
- Se realizan rendiciones de cuentas en siete de los nueve departamentos de Bolivia.
- Firmó un convenio con el Ministerio de Educación para incluir Educación Financiera en la malla curricular.
- Participa en ferias departamentales y del libro.



## 8. Otras Funciones



El BCB ahora juega un nuevo rol en el **modelo económico social comunitario productivo** del Estado:

Otorga créditos a proyectos estratégicos del Estado Plurinacional. 

Transfiere recursos para coadyuvar en la redistribución del ingreso y mejorar la salud. 

Vende bonos directamente a las personas con tasas de interés atractivas para mejorar el rendimiento de los pequeños ahorristas. 

I Reunión - México, 8 y 9 de Junio de 2015

# FUNCIONES DE LA BANCA CENTRAL Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA

*María Renée Oporto*  
*Banco Central de Bolivia*

# CONTRIBUCIÓN DEL BANCO CENTRAL

## HIDROCARBUROS



## ENERGÍA



## ALIMENTOS



## MINERÍA



Desde el 2009, el BCB otorga créditos extraordinarios concesionales a las EPNE

Prioritarios en el marco del Programa de Gobierno

Agenda **Patriótica** 2025

13 PILARES DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA



# OTROS CRÉDITOS



**Crédito de Emergencia Nacional**  
Monto contratado. Bs4.500 MM



Ministerio de  
**ECONOMÍA**  
Y  
**FINANZAS PÚBLICAS**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**Sistema de Transporte por Cable  
(Teleférico) en las ciudades de La Paz y  
El Alto**

Monto contratado : Bs1.633 MM



**Sistema de Transporte Férreo en el  
Tramo Montero Bulu Bulu**

Monto contratado : Bs1.740 MM



**SEDEM**  
Servicio de Desarrollo  
de las Empresas Públicas  
Productivas



**Fondo de Inversión Productiva  
(FINPRO)**

Monto contratado : \$us600 MM



# BONO JUANA AZURDUY

- El Bono Juana Azurduy consiste en el **pago de Bs1.820 (\$us265)** a las **mujeres en gestación y niños menores de dos años** que asistan a los controles integrales de salud, con el propósito de **mejorar la nutrición y salud integral de ambos**. Se financia con las **utilidades de las reservas internacionales**.

**Bono Juana Azurduy**  
lo que debes saber para cobrarlo

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

**¿Cuáles son los pasos a seguir para inscribirte al Bono?**

- 1 Debes acudir al establecimiento de salud más cercano a tu casa.
- 2 Allí presentarás tu Cédula de Identidad. Si vives en poblaciones fronterizas debes, además, presentar un documento del Municipio que certifique que radicas en el lugar por, al menos, un año. Puedes inscribir a tu niña o niño, llevándolo a un establecimiento de salud con su Certificado de Nacimiento.
- 3 Cuando vayas al establecimiento de salud que te corresponde, te realizarán un control Integral de salud.
- 4 Después, firmarás un compromiso de cumplimiento de tus controles integrales de salud.
- 5 Debes, además, alimentarte, alimentar bien a tu niño o niño y cumplir con todas sus vacunas.

**¿A quiénes les corresponde cobrar el Bono?**  
A las personas que tienen cubierto de lactancia.

**¿Quiénes se benefician con el Bono Juana Azurduy?**  
Tienes derecho al bono:  
• Si estás embarazada.  
• Si tienes hijos o hijas recién nacidos.  
• Si tienes hijos o hijas que han cumplido hasta un año.

**800-10-0999**  
línea gratuita  
llama a este número si tienes dudas o necesitas más información sobre el bono.

**BONO JUANA AZURDUY**  
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES



# BONOS BCB

- El BCB favorece el ahorro de los **pequeños ahorristas** de distintos segmentos de la población urbana y rural (cerca de 100 mil personas), con rendimientos mayores a los pagados en el sistema financiero.

The image displays four promotional posters for BCB bonds, arranged from left to right, showing increasing interest rates. Each poster features a stylized illustration of a skyscraper.

- Poster 1 (4%):** Titled "ADQUIERE TU BONO Y GANA A CORTO PLAZO". It features a red Christmas ornament with "4%" written on it. Text includes "BONO 'BCB NAVIDEÑO'", "A plazos de 2 y 6 meses", and "El mejor rendimiento".
- Poster 2 (5%):** Titled "La mejor elección para que tu dinero CREZCA". It features a large "5%" in blue. Text includes "Bono 'BCB DIRECTO'", "Hasta Bs140.000 (por bonos)", and "El mejor rendimiento".
- Poster 3 (6%):** Titled "BCB NAVIDEÑO". It features a large "6%" in yellow. Text includes "¡Cumplimos el plazo! Compralo hasta el 28 de Marzo", "¡Te ganas lo que puedes recibir mañana! (Iniciando comprando el 'BCB Navideño!')", "de rendimiento y con un límite de Bs200.000", and "A partir del 7 de marzo de 2014".
- Poster 4 (7%):** Titled "¡Por tercera vez... más rentable y seguro que nunca!". It features a large "7%" in white on a red ornament. Text includes "Llegó el BCB NAVIDEÑO" and "El mejor rendimiento anual".



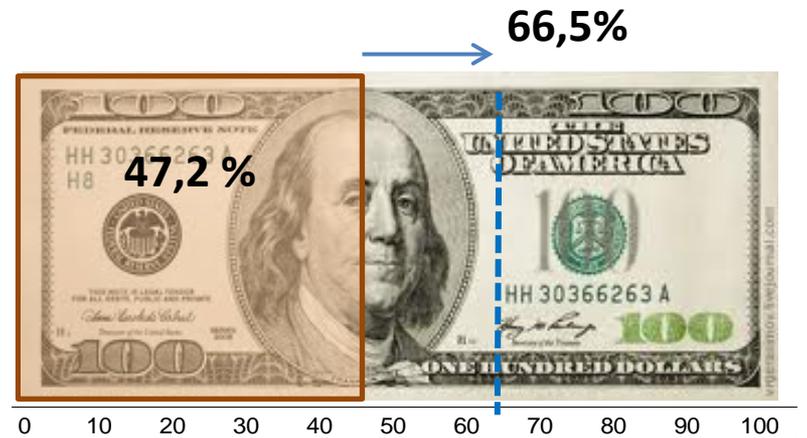
# Macroprudenciales

El régimen de encaje legal fue modificado para incentivar los depósitos en moneda nacional y promover créditos en moneda nacional.

2005

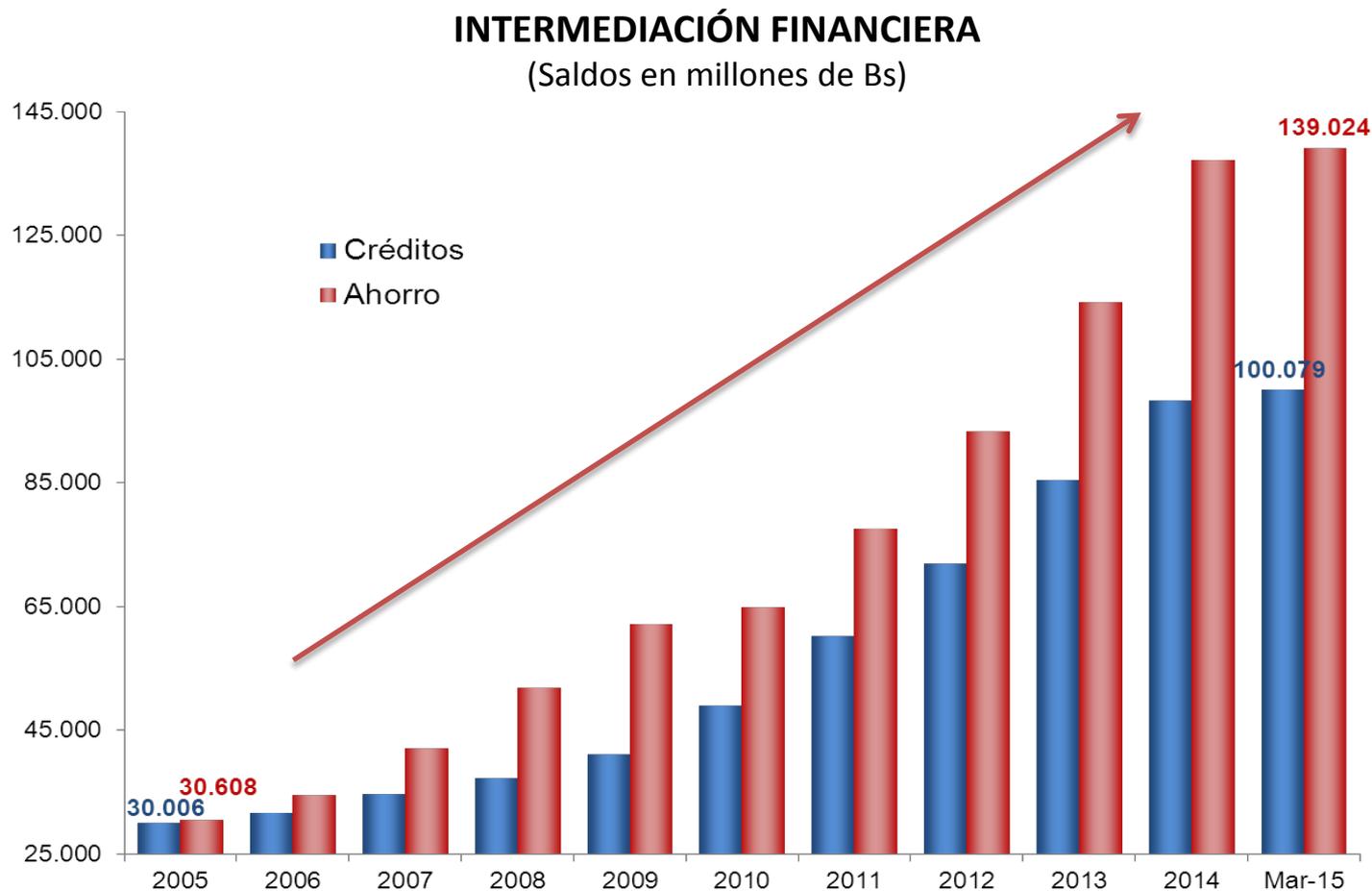


2015



# Estabilidad Financiera: Ahorro y Cartera

Los crecientes niveles de ahorro y créditos demuestran la confianza de la población en el sistema financiero nacional y el Banco Central.



FUENTE: BCB



# Macroprudenciales

## Previsiones hasta junio de 2010 de acuerdo a la calificación crediticia

| CALIFICACIÓN | COMERCIAL |       | HIPOTECARIO |       | CONSUMO |       | MICROCRÉDITO |       |
|--------------|-----------|-------|-------------|-------|---------|-------|--------------|-------|
|              | MN        | ME    | MN          | ME    | MN      | ME    | MN           | ME    |
| A            | 0.25%     | 2.50% | 0.25%       | 2.50% | 0.25%   | 3.40% | 0.25%        | 2.50% |
| B            | 5.00%     | 5.00% | 5.00%       | 5.00% | 5.00%   | 6.50% | 5.00%        | 5.00% |

## Previsiones posteriores a junio de 2010 de acuerdo a la calificación crediticia

| CALIFICACIÓN | COMERCIAL – PYME - MICROCRÉDITO |   |         |
|--------------|---------------------------------|---|---------|
|              | PRODUCTIVO                      |   | ME      |
|              | MN                              |   |         |
| A            | 0.00%                           | ↓ | 2.50% = |
| B            | 2.50%                           | ↓ | 5.00% = |

FUENTE: BCB



# Macroprudenciales

Previsiones hasta junio de 2010 de acuerdo a la calificación crediticia

| CALIFICACIÓN | COMERCIAL |       | HIPOTECARIO |       | CONSUMO |       | MICROCRÉDITO |       |
|--------------|-----------|-------|-------------|-------|---------|-------|--------------|-------|
|              | MN        | ME    | MN          | ME    | MN      | ME    | MN           | ME    |
| A            | 0.25%     | 2.50% | 0.25%       | 2.50% | 0.25%   | 3.40% | 0.25%        | 2.50% |
| B            | 5.00%     | 5.00% | 5.00%       | 5.00% | 5.00%   | 6.50% | 5.00%        | 5.00% |



Previsiones posteriores a junio de 2010 de acuerdo a la calificación crediticia

| CALIFICACIÓN | CONSUMO |         |
|--------------|---------|---------|
|              | MN      | ME      |
| A            | 1.50% ↑ | 5.00% ↑ |
| B            | 6.50% ↑ | 8.00% ↑ |

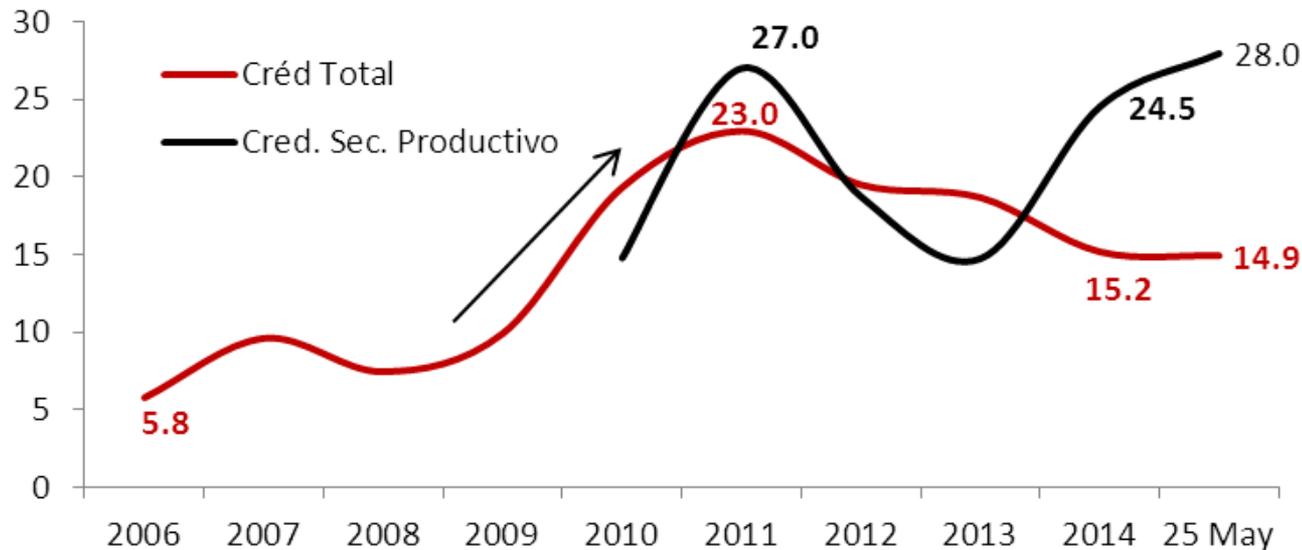
FUENTE: BCB



# Macroprudenciales

El crédito al sector privado crece a un ritmo de 15% anual y producto de los incentivos, el crédito al sector productivo lo hace a tasas mucho mayores.

**CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRIVADO**  
(Tasa de crecimiento interanual en porcentajes)

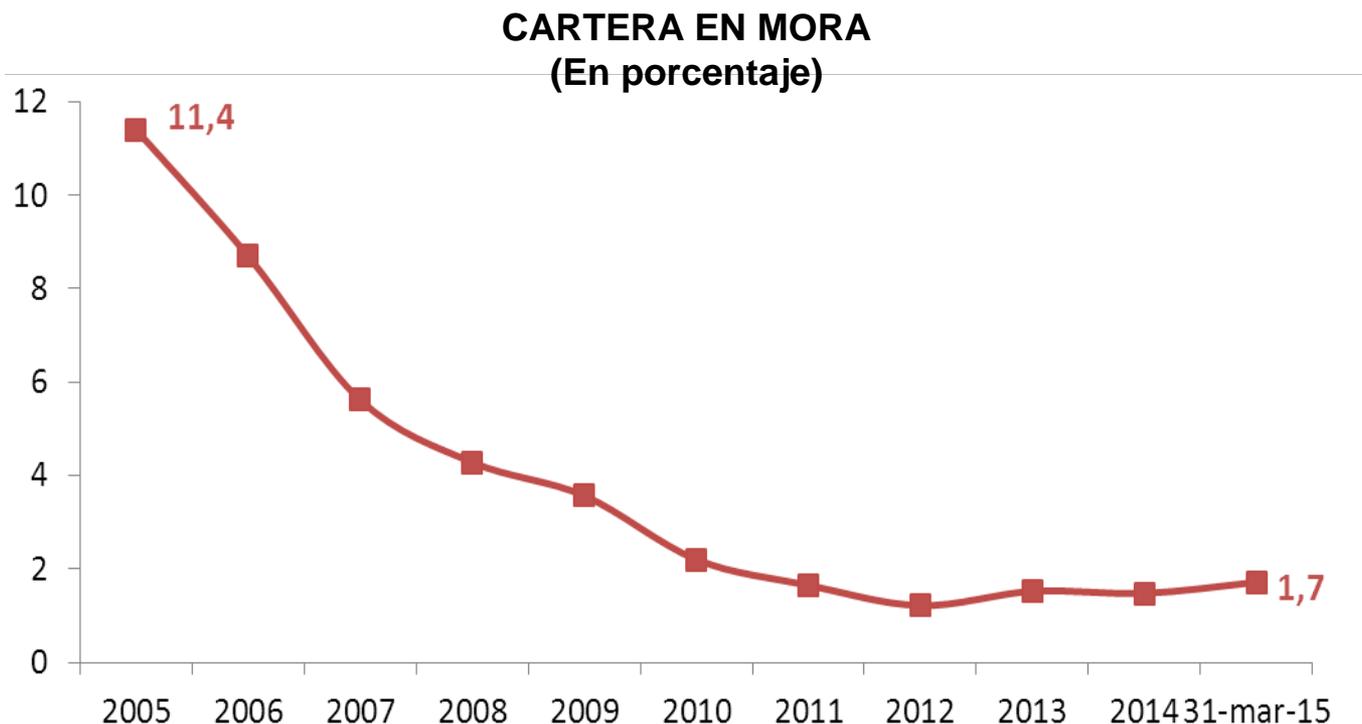


FUENTE: BCB



# Macroprudenciales

Como estas acciones son controladas y evaluadas periódicamente, la calidad de la cartera continúa en ascenso. La mora del sistema bancario descendió notablemente, lo cual incrementa la solidez del sistema financiero y demuestra que el buen desempeño de la economía incidió positivamente en la capacidad de pago de la población.



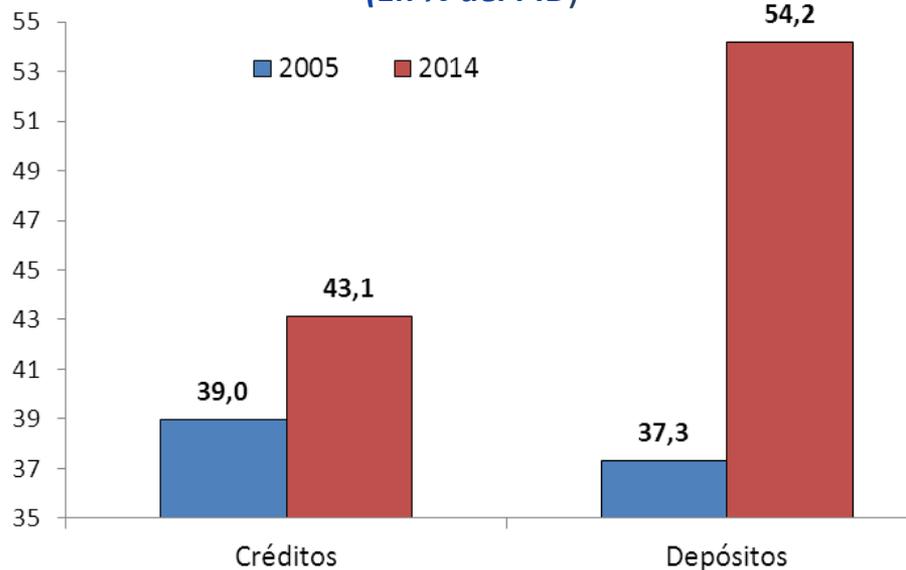
FUENTE: BCB



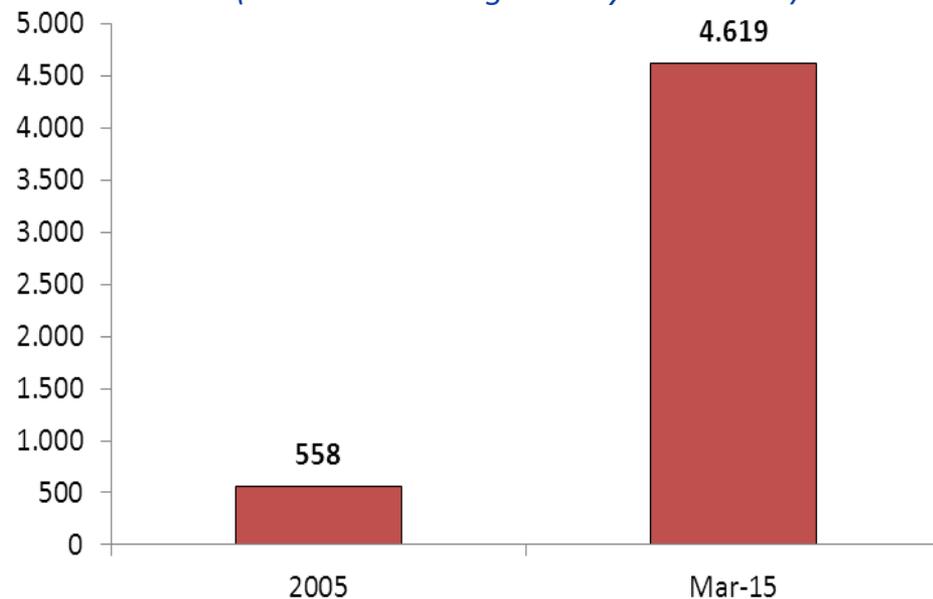
# Macroprudenciales

En los últimos años, la profundización e inclusión financiera mejoraron significativamente.

**PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA**  
(En % del PIB)



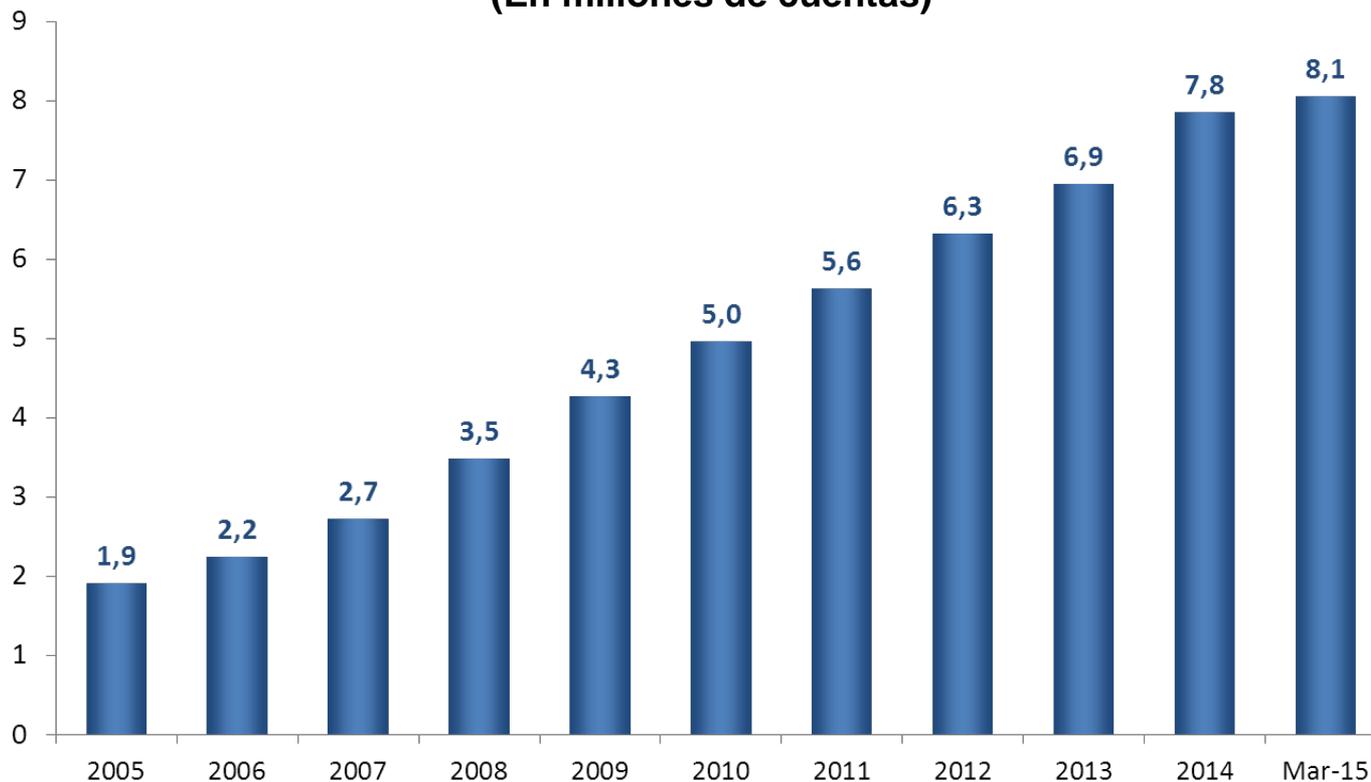
**PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA**  
(En número de agencias y sucursales)



# Macroprudenciales

Gracias a la regulación macroprudencial, la solidez y fortaleza del Sistema Financiero nacional ha ido en aumento, lo cual se evidencia en el creciente número de cuentas de depósitos del público en el Sistema Financiero por la confianza de la gente.

**NÚMERO DE CUENTAS DE DEPÓSITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO**  
(En millones de cuentas)



Fuente: ASFI



# Macroprudenciales

El D.S. N°1842 de 2013 establece las tasas de interés **máximas** para créditos para **vivienda de interés social**

| Valor comercial            | Tasa anual | Equivalente en \$us aprox |
|----------------------------|------------|---------------------------|
| Igual o menor a UFV255.000 | 5,5%       | \$us70.000                |
| De UFV255.001 a UFV380.000 | 6,0%       | \$us100.000               |
| De UFV380.001 a UFV460.000 | 6,5%       | \$us120.000               |

El D.S. N° 2055 de 2014 establece, en función del tamaño de la unidad productiva, las siguientes tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo

| Tamaño de la unidad productiva | Tasa de interés anual máxima |
|--------------------------------|------------------------------|
| Micro                          | 11,5%                        |
| Pequeña                        | 7%                           |
| Mediana                        | 6%                           |
| Grande                         | 6%                           |



# Macroprudenciales

## Niveles mínimos de cartera:

**Bancos Múltiples**: **60%** del total de su cartera, entre créditos destinados al **sector productivo y vivienda de interés social**, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera. Tienen 5 años de plazo de adecuación.

**Entidades Financieras de Vivienda**: **50%** del total de su cartera de créditos, en préstamos destinados **a vivienda de interés social**. Con 4 años de plazo de adecuación.

**Bancos PYME**: **50%** del total de su cartera de créditos, en préstamos a pequeñas, medianas y micro empresas del **sector productivo**. Con 5 años de plazo de adecuación.

## Tasas de interés para cajas de ahorro:

La tasa de interés deberá ser mínimamente del dos por ciento (2%) anual aplicables solamente a las cuentas en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual no supere los Bs70.000 (aprox \$us10.000).



# Estabilidad Financiera

Se crea el **Consejo de Estabilidad Financiera** para definir proponer y ejecutar políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero; emitir recomendaciones sobre regulación macro prudencial.



- Ministro (a) de Economía y Finanzas Públicas, en calidad de Presidente.



- Ministro (a) de Planificación del Desarrollo.



- Presidente (a) del Banco Central de Bolivia.



- Director (a) Ejecutivo (a) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.



- Director (a) Ejecutivo (a) de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.



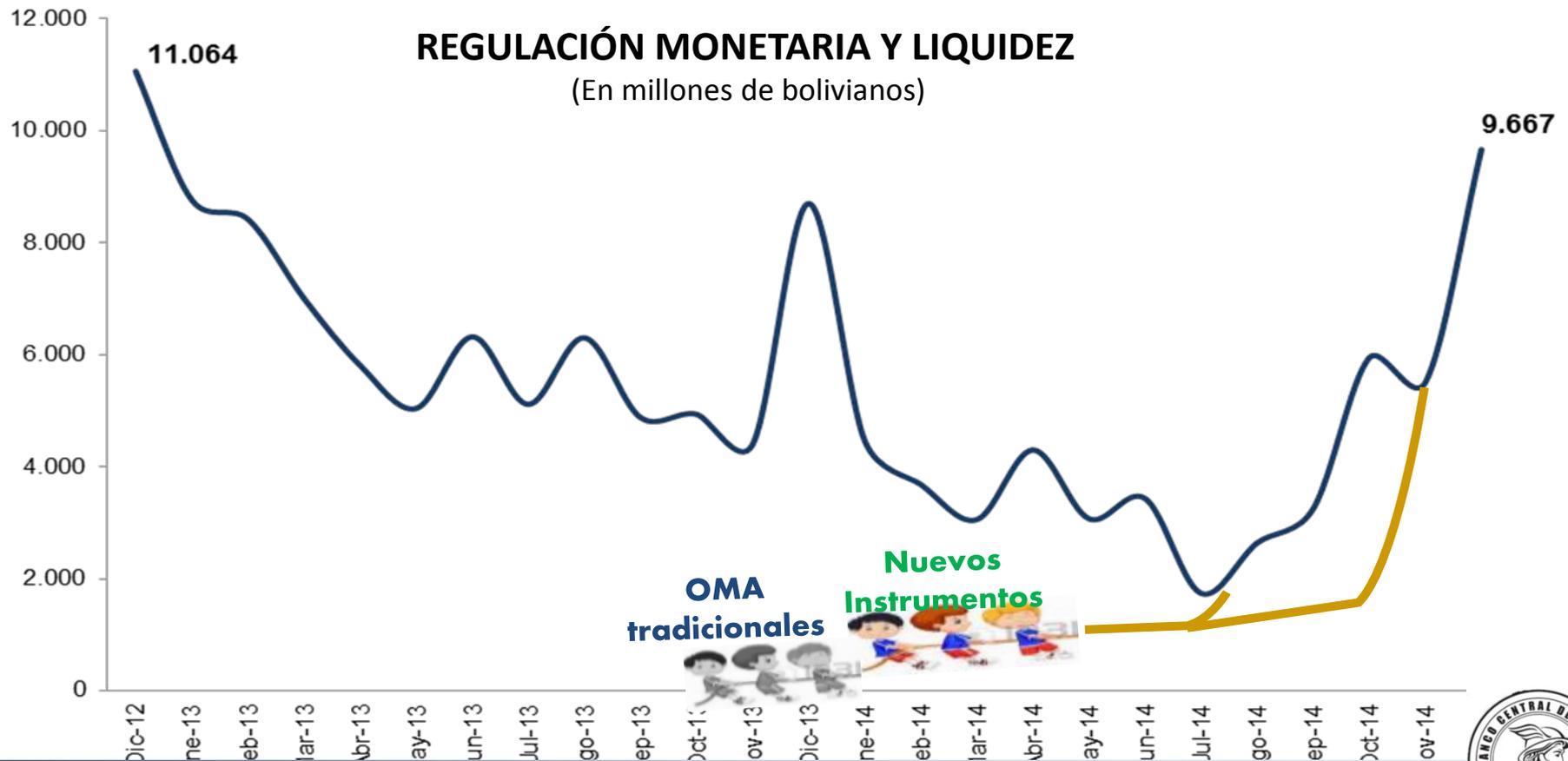
# CONTRIBUCIÓN DEL BANCO CENTRAL

|   | Autorizado<br>según Leyes <sup>1</sup> | Firmado con<br>el BCB | Desembolsado<br>a las Entidades | Saldo por<br>Desembolsar |
|---|--|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|
| <b>Subtotal EPNE</b>  | <b>41.475,6</b>                        | <b>23.828,0</b>       | <b>16.326,6</b>                 | <b>7.501,5</b>           |
| YPFB  | 13.979,0                               | 13.102,2              | 10.542,2                        | 2.560,1                  |
| *Contrato de Crédito Extraordinario SANO 202/2009 y Adendas   |  | 4.879,0               | 4.876,3                         | 2,7                      |
| *Construcción Planta de Urea-Amoniaco Carrasco-Cochabamba   |  | 6.012,8               | 3.557,8                         | 2.455,0                  |
| *Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco-Tarija   |  | 1.160,4               | 1.058,1                         | 102,4                    |
| *Refinación   |  | 1.050,0               | 1.050,0                         | 0,0                      |
| EBIH  | 101,2                                  | 101,2                 | 0,7                             | 100,5                    |
| ENDE  | 19.394,6                               | 7.718,6               | 3.586,3                         | 4.132,2                  |
| *Plan de Emergencia de Abastecimiento de Electricidad al SIN  |  | 157,2                 | 128,5                           | 28,7                     |
| *Suministro de Energía Eléctrica al Centro Minero Huanuni   |  | 36,8                  | 36,8                            | 0,0                      |
| *Plan Inmediato de Adición de Potencia-Modalidad Aportes de Capital a la<br>Empresa Subsidiaria Valle Hermoso S.A |  | 1.233,4               | 1.233,4                         | 0,0                      |
| *Planta Termoeléctrica del Sur  |  | 763,9                 | 763,9                           | 0,0                      |
| *Linea de Transmisión 230kV Chaco Tarija  |  | 230,0                 | 230,0                           | 0,0                      |
| *Generación Termoeléctrica Warnes   |  | 1.044,0               | 813,3                           | 230,7                    |
| *Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas   |  | 1.044,0               | 221,9                           | 822,1                    |
| *Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur   |  | 94,4                  | 94,4                            | 0,0                      |
| *Hidroeléctrico Miguillas   |  | 3.114,9               | 64,1                            | 3.050,8                  |
| COMIBOL   | 6.168,5                                | 1.073,7               | 886,0                           | 187,7                    |
| *Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni, Fase II   |  | 801,1                 | 801,1                           | 0,0                      |
| *Implementación Planta Piloto de Baterías de Litio en Bolivia, Fase III   |  | 35,4                  | 35,4                            | 0,0                      |
| *Implementación Centro de Investigación Desarrollo y Pilotaje CIDYP La Palca                                      |  | 237,3                 | 49,6                            | 187,7                    |
| EASBA   | 1.832,3                                | 1.832,3               | 1.311,4                         | 521,0                    |
| *Contrato de Crédito Extraordinario SANO 184/2011 y Adenda  |  | 1.254,6               | 1.152,0                         | 102,6                    |
| *Contrato de Crédito Extraordinario SANO 379/2012   |  | 245,0                 | 135,6                           | 109,4                    |
| *Contrato de Crédito Extraordinario SANO 400/2013   |  | 332,7                 | 23,8                            | 309,0                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>55.236,0</b>                        | <b>31.701,4</b>       | <b>18.832,7</b>                 | <b>12.868,7</b>          |



## 2. Estabilidad de precios

El BCB interviene en el mercado monetario mediante diversos instrumentos de regulación monetaria. Entre los más importantes se tiene la colocación o redención de títulos públicos en Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que permite, al igual que otros (encaje legal, créditos de liquidez, etc.), regular la liquidez del sistema financiero y el volumen de medios de pago de la economía.



## 2. Estabilidad de precios

Adicionalmente, se introdujeron instrumentos innovadores para reforzar el control de la liquidez: CD, Reservas Complementarias requeridas a las entidades de intermediación financiera, Facultades adicionales para el COMA para incrementar la oferta semanal de títulos en ciertas circunstancias, Nuevos productos y características en las colocaciones a personas naturales y Depósitos Especiales de Regulación Monetaria.

**Oferta trimestral de regulación monetaria e inflación**  
(En millones de bolivianos por trimestre y porcentaje)

